

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,

Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Esperándola del cielo.

Casi al final de la Carrera de Darro, frente del pórtico ó átrio que dá entrada al templo parroquial de San Pedro, vése en una casa grande, solariega segun su magnitud y forma antigua, un balcon tabicado y en él una inscripcion por encima de la cornisa, que dice: «Esperándola del cielo.»

De diferentes modos se cuenta la tradicion á que esa frase da origen y entre ellos el que más visos de veracidad tiene es que el señor feudal de esa casa, allá en la Edad Media, en aquellos bárbaros tiempos de tiranía que ya pasaron para no volver más, «tenia un paje á quien supusieron autor del delito de seducción inferido á una de las damas ó doncellas del castillo; cortos y erróneos informes bastaron para que el Señor, sin más esclarecimiento de causa que su omnimoda tiranía voluntad, lo mandara ahorcar en esa misma columna que hay en el balcon. Dícese que el paje, antes de ser decapitado, se hincó de rodillas ante su Señor, alegando ser inocente y demandándole clemencia; y que el Señor, desoyendo las fundadas razones que el paje exponia y la clemencia que impetraba, le contestó: «espérala del cielo;», y haciendo una señal al verdugo, este cumplió su horrible oficio.

Algun tiempo despues se supo la inocencia de la víctima, y mandaron tabicar el balcon y poner por encima de aquella cornisa la inscripcion que ya hemos mencionado.

Esta famosa tradicion granadina, nos la recuerda en una larga y sentida epístola el Sr. D. Rufino Lopez, antiguo empleado con 26 años de servicios, digno oficial del ejército, cesante desde 1868, secretario del ayuntamiento de Fornes y delegado de la Junta de Pósitos, á quien ha ocurrido recientemente algo muy parecido al suceso que sirve de asunto á la referida tradicion.

Pero dejemos á la misma víctima la responsabilidad de la narracion de los hechos; nosotros, meros intérpretes de la trasmision de ellos á la luz pública, meros cronistas, los recitaremos con la más estricta imparcialidad y la mejor voluntad del que no quiere incurrir en la más mínima equívoca interpretacion.

Oigámosle, siquiera sea en defensa propia: concesion digna, con más motivo á la desgracia:

«A un pueblo situado entre Baza y Huéscar, en la provincia de Granada y de cuyo nombre no quisiera acordarme,» me tocó en suerte, mejor dicho la desgracia de ir, competentemente autorizado, á desempeñar una Delegacion de Pósitos que la compasion de un dignísimo miembro de la Junta provincial del Ramo, dolido de mi precaria situacion me habia proporcionado para subvenir á las más precisas necesidades de mi numerosa familia, en cuyo seno y más de una vez han llegado á sentirse los rigores del hambre, del frio y de la desnudez.

¡No olvidaré nunca en lo más íntimo de mi corazon y de mi gratitud, los nombres del Sr. D. Jorge Bassieres, actor de este hecho de para caridad y clemencia, ni el de los Sres. Ariaga y Valenciano, dignos jefes militares y amigos que coadyuvaron á la piadosa obra de proteger la desgracia!

El Pósito de Cúllar Baza, como ya lo tengo hecho constar en el expediente que instruí por Abril y Junio del pasado año de 1883, doloroso es decirlo, está siendo de algunos años á esta parte patrimonio del abuso y de la arbitrariedad por parte de los

Ayuntamientos que se han ido sucediendo, en vez de ser una institucion piadosa para socorro de labradores necesitados.

¡Cuánto me pesa haber consignado esta verdad en el expediente de mi visita!

¡Cuánto me pesa haber descubierto el paradero de más de 8.000 fanegas de grano estafadas ó malversadas á la casa-Parcera de aquel pueblo!

Lo que no me pesa, es haber rechazado con dignidad lo que al principio de empezar mi cometido rechazé. Yo quise llevar mi honradez á un terreno algo desconocido en los modernos tiempos, para responder así á la confianza que me habian dispensado al conferirme el cargo, mis buenos protectores, y esto me perdió; porque abandonado de todos y entregado al omnimodo poder del caciquismo de aquel país, las consecuencias las estoy tocando.

Dos visitas he practicado en la mision que he indicado antes al Pósito de que me ocupo: la 1.ª en el mes de Abril del próximo pasado año, y la 2.ª en Junio del mismo; en la primera funcionaba como alcalde 1.º el 2.º teniente pues el alcalde 1.º se hallaba huyendo de la accion de la Justicia por no se qué horribles delitos; al poco tiempo de mi llegada al pueblo, pasé atento oficio á dicho teniente de Alcalde, comunicándole el objeto de mi visita, para que se sirviese designarme hora para concurrir al siguiente dia al Ayuntamiento, y por toda contestacion, me destaca á los Guardias municipales con pretexto de exigirme la cédula personal, me infieren vejaciones que ni aun con un malhechor son justas y gracias á que encontré el documento entre los numerosos papeles de mi cartera, no me llevaron á la cárcel por indocumentado; de nada sirvió advertirles con los mejores modos que yo era el subdelegado del Pósito que acababa de llegar y pasar el atento oficio al alcalde.

Resultado: despues de mil obstáculos que se me opusieron para entorpecerse en el curso de mi cometido, á los pocos dias, una alma caritativa, de las que nunca faltan aun en esos pueblos de costumbres más depravadas, por uno de esos actos de religiosos sentimientos, me avisa dos veces del peligro en que me encontraba: la 1.ª para que no saliese despues de obscurecer á la calle...; la segunda, para que cuanto antes dejase el pueblo y me salvase quizá de un accidente funestísimo.

Tomé el consejo, pues ya habia yo notado por mí propio algunas accechanzas y regresé á Granada, cuidándome de dar parte inmediatamente y detallado de cuanto me habia pasado, á la Junta provincial de Pósitos; ésta lo trascribió al señor gobernador, acordándose amonestar al alcalde con la aplicacion del art. 189 de la Ley municipal si permitia en oponerme obstáculos en el desempeño de mi cometido. dándome conocimiento de este apercibimiento al ministerio de la Gobernacion.

Transcurre un poco tiempo, y recibe una comunicacion del señor gobernador trascribiéndome lo acordado y significándome la conveniencia de que ya, tomadas esas medidas, volviera á Cúllar á continuar aquel servicio.

Me resistí á volver, receloso de que la terminacion adoptada tanto por acuerdo de la Comision provincial cuanto por la autoridad del Gobernador, no habia de alcanzar nada contra el omnimodo poder en aquella comarca del caciquismo, á que todo allí estaba supeditado.

Me acerco con dicho fin á la oficina de la Comision provincial de Pósitos, y se me contesta: «Si no vuelve V. á Cúllar, ni cobrará las 170 pesetas devengadas por razon de dietas en la primera visita, ni se le dá ninguna otra comision.»

Tan seca respuesta de parte de empleados que yo creia amigos, me hizo recapacitar y meditar en la triste y precaria situacion en que se encontraba mi pobre familia; cierro los ojos á lo que me pudiera sobrevenir, y voy segunda vez á Cúllar.

Mis pronósticos, mis temores se realizaron: introducido con engaño en una habitacion interior de la Casa-Capitular, allí hubiera sucumbido si milagrosamente y por un esfuerzo supremo de mis brazos, impropio de mi ya avanzada edad, no puedo escapar, y salvarme por el pronto, y acto seguido por el auxilio del digno señor juez municipal y el de dos bizarros Guardias civiles que me acogieron bajo su amparo y no me abandonaron hasta ponerme á salvo á mi ruego fuera de aquel término en direccion á Baza.

Intenté hacer una comparecencia ante el juzgado municipal de Cúllar que sirviera de cabeza de proceso en averiguacion de los hechos: pero advertido por el secretario si contaba con dos ó tres testigos imparciales que presenciarian el atentado y probarlo, no siendo esto posible porque el atropello se me infirió por el primer teniente de alcalde don Angel Martinez ayudado de sus empleados de Ayuntamiento y otros dependientes en bastante número, tuve por conveniente desistirme de ello, lo mismo en Baza ante el juzgado de Instruccion, contentándome con dirigir al señor gobernador civil una detallada comunicacion describiéndole cuanto me habia pasado, y regresando seguidamente á Granada en bastante mal estado de salud, por consecuencia de los golpes que recibí en la refriega.

El atentado se me infirió la tarde del 22 de Junio del 83; el oficio indicado con detalles al señor gobernador, al siguiente dia 23; y una memoria descriptiva del resultado de ambas visitas, al tenor de lo preceptuado en el artículo 17 de la instruccion de 24 de Julio de 1864, como uno de los deberes impuestos á esta clase de subdelegados, y que va unida al expediente que entregué en la Comision, donde iban consignados los hechos, fechada de 26 de citado Junio.

El gobernador, creó haberlo repetido antes y trasmitió íntegra la comunicacion que desde Baza le dirigí el 23 al señor Juez de instruccion de esta ciudad, para la competente formacion de causa.

Trascurrieron más de dos meses, y nada sabia yo de dicho sumario, hasta que un dia en Granada, y por la escribanía del Sr. Sanchez Castro, se me notificó un exhorto expedido por el juzgado de instruccion de Baza al del Salvador de la capital, para que dijese si me ratificaba en la comunicacion que dirigí al señor gobernador en 23 de Junio, y contesté afirmativamente como debia hacerlo.

Trascurrieron algunos meses más, y vino otro exhorto por la escribanía del Sr. Oloriz, para que dijese qué personas presenciaron el atentado ó atropello que se me infirió dentro de la casa-capitular de Cúllar, y contesté que el señor juez municipal y los guardias civiles Fulano y Zutano (los que me auxiliaron despues) en esta contestacion padecí un error involuntario; pues de dentro de dicha casa capitular no podia yo contar con ningún testigo presencial, porque tanto los que me

acometieron como los que presenciaron el atropello, que eran muchos, eran de los mismos dependientes del ayuntamiento y alcalde, ya de empleados de Secretaría, de consumos ó de otro ramo alguno más, de los más arrimados al alcalde por razon de sus cargos sin duda. Mal pudiera yo reconocerlos y menos por sus nombres, con escapcion del teniente alcalde Martinez, el secretario accidental Trujillo y el portero de ayuntamiento, cuyo nombre ignoraba é ignora.

Como otros tres meses más trascurrieron desde ese último citado exhorto: ya me hallaba en Fornes desempeñando la Secretaría del cuerpo municipal de dicho pueblo, cuando una mañana de fines de Julio último, se me notificó un exhorto trasmitido del señor juez de instruccion de Baza, al de Alhama, como cabeza del partido judicial á que el pueblo de Fornes pertenece, «para que el dia 8 de Agosto próximo sin excusa ni pretexto alguno, compareciera en Baza ante aquel juzgado de instruccion.»

No dejó de extrañarme sobremedera las palabras de *sin excusa ni pretexto* alguno, cuando yo no me habia excusado antes, ni habia pretestado nada antes tampoco para no dar el debido cumplimiento al Juzgado cual se me hubiera mandado.

Contesté «quedar enterado» y así lo firmé, incurriendo en la omision de no advertir en la misma certificacion «si el estado de mi salud me lo permitia,» pues llevo cerca de siete meses de estar padeciendo agudísimos dolores neurálgicos en la sien izquierda y sien derecha, que raro es el dia que no me tienen puesto, como vulgarmente se dice, en un grito. Y esto tuvo pronto ocasion de corroborarse y justificarse con el mismo facultativo que me ha estado asistiendo, quien no tuvo inconveniente en afirmarlo y suscribirlo bajo su responsabilidad, por medio de una certificacion facultativa, que á mi ruego espidió para yo remitirla acompañada de una instancia al señor Juez de instruccion de Baza, con tiempo oportuno, para no incurrir en falta el dia 8.

Dichas certificacion é instancia, puestas bajo un sobre cerrado, lacrado y con los sellos correspondientes de franqueo, fueron puestas en el correo de Fornes, en la noche del dia 4 del citado agosto, á presencia de los honrados cuanto respetables señores alcalde y teniente de alcalde, y colocados en la mañana del siguiente dia 5 en la balija por el conductor del correo, á presencia de los mismos señores tambien, tomándose estas precauciones á ruego mio por no haber sellos de certificados en el estancillo del lugar, ni costumbre de certificar siquiera por esa forma ó de ese género.

Tuve la precaucion de recoger á mi ruego, de dichos señores alcaldes, documento testimonial en que constaba lo hecho con los documentos referidos, con otro pliego más para dicho señor Juez en la mañana del siguiente dia, conteniendo dentro un escrito más para el mismo y una copia literal de la memoria que escribí con fecha 26 de junio del año pasado y cuyo original fué unido al expediente de su referencia, como ya en otro lugar de estas cuartillas llevo indicado; y manifestando al referido señor Juez de Instruccion de Baza el objeto de incluirle la expresada copia de la memoria por si le era del caso tomar algunos datos de ella para esclarecimiento de hechos.

Debo advertir, que en la instancia que acompañada del certificado facultativo dirigí á repetido señor juez, le suplicaba que

atendido el mal estado de salud en que me encontraba, imposibilitado para hacer el viaje, si mi llamada era para alguna declaración que pudiera prestar por medio de exhorto en el juzgado de Alhama, cabeza del partido á que el pueblo de Fórnes pertenece, se dignase tener la bondad de ordenarlo así, para con menos riesgo de mi quebrantada salud, aunque tuviese que verificar mi ida colocado en unas jamugas, le quedaria altamente reconocido.

En tal estado las cosas, el día 19, como á las seis de la tarde, se presentó en mi casa una pareja de guardia civil, con orden del señor juez de instrucción de Alhama, y en cumplimiento de exhorto recibido del de Baza, para ser conducido de cárcel en cárcel empezando por la de Alhama, y continuando por las de Loja y Granada á Baza, *en calidad de detenido*.

Describir la sorpresa y la impresion de angustia y de dolor que tan terrible é inesperada disposicion judicial ocasionó en los tribulados corazones de mi pobre familia, toda manifestacion en la palabra es opaca; solo el más vehemente cuanto doloroso sentimiento psicológico de un ser humano puede sentirlo, pero no espresarlo.

Conducido como un verdadero criminal, llegué á cárcel de Alhama y fui encerrado entre los procesados por muerte, robo y otros delitos; pero que, no por haber sido delinquentes estos desgraciados seres, si perdieron su libertad por aquella elocuente frase de que «la sociedad castiga mejorando,» esos infelices, en medio de su infortunio, conservan un sentimiento sublime siempre y consolador, cual es el de la caridad: viendo uno de esos desdichados, quizás de los más pobres que un anciano habia llegado entre ellos, bres, agoviado de agudos dolores y que no tenia en aquel húmedo pavimento donde recostarse, compartió con la más sana voluntad su pobre petate.

¡No olvidaré nunca en el resto de esta infortunada vida ni en el fondo de mi conciencia y de mi gratitud ese hecho de verdadera caridad, ni el nombre del desgraciado que me lo prodigó!»

El Sr. Lopez describe con expresivos rasgos las siete horribles noches que sufrió en dicha cárcel y allí quizá hubiera perecido á no ser por los auxilios y cuidados del juez de Alhama, de su digna esposa, de D. José del Corral y de D. Francisco Cortés de Moron. Al día siguiente de haber llegado á la cárcel se pretendió continuar el viaje pero el referido juez lo impidió en vista del lamentable estado de postracion del preso. Gracias á la elocuencia del mismo juez, el Sr. Lopez fué conducido á Loja en un mal caballo. Llegado á dicha ciudad ingresó en el hospital desde donde nos escribió su referida carta.

Miscelánea.

Cultos á la Virgen del Rosario.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, de acuerdo con el Cabildo metropolitano y con los mayordomos de la Archicofradía del Rosario, ha dispuesto celebrar una solemne funcion de rogativa á la Virgen del Rosario.

El sábado 4 de octubre, á las cuatro y media de la tarde, saldrán en procesion de la parroquia de Santa Escolástica, las sagradas imágenes de la Virgen del Rosario y de Santo Domingo, cantándose el Santo Rosario. Concurrirán á este acto el Cabildo metropolitano y el Clero, el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, la Archicofradía del Rosario, y demás hermandades y fieles que quieran, recorriendo las calles de Santa Escolástica, Pabanas, San Matías, Carrera de Genil, Reyes Católicos, Príncipe, plaza de Bibarrambra, plaza de las Pasiegas á la Catedral, donde se cantará la Salve.

El domingo 5, á las diez, se celebrará una misa solemne con S. D. M. manifiesto, predicando el M. R. Sr. Arzobispo, y concluida, se conduciran procesionalmente las sagradas imágenes á Santa Escolástica por las calles de los Oficios, Estribo, Mendez Nuñez, Sier-

pe Alta, San Matías, Jesús y María y Ancha de Santo Domingo.

Sébase. Nos consta de un modo indudable, que la empresa de la corrida de toros del 5 de octubre, ha hecho cuantas gestiones hubiera aconsejado el más exigente, á fin de que venga Frascuelo. Este telegrafió el 24 que no podia decidirse. Los comprobantes obran en poder de la empresa. Los comentarios en contra, carecen de fundamento.

Apertura de curso. Verificóse ayer en la capilla del Seminario del Sacromonte, la solemne apertura del periodo académico de 1884 85. La capilla hallábase lujosamente ataviada, y asistieron al acto el Ilmo. Cabildo, cuerpo de profesores y algunas personas de distincion, invitadas al efecto.

Se celebró una misa rezada que dijo el capellan vice rector Sr. D. Juan Saenz Diente.

En seguida el señor Rector, D. Tomás Sescona y Vallés, ocupó la cátedra y leyó un eruditísimo discurso sobre la importancia del estudio de la metafísica, enumerando los errores modernos que contra esta ciencia se han levantado, los males que ocasionaban así en el orden religioso como en el científico y social, la necesidad de que los seminaristas sean iniciados por sus sábios profesores en los conocimientos de la filosofía cristiana, á fin de que en su dia puedan regenerar la literatura, la poesia y las artes que el naturalismo ha inficionado y depravado.

Despues se procedió por el presidente de la Corporacion D. José de Ramos y Lopez á la distribucion de premios, que á juicio de los profesores debian concederse á los alumnos que en el curso anterior se distinguieron por su aplicacion y buena conducta.

Se declaró por el mismo señor Presidente abierto el curso académico de 1884 á 85, y se terminó con el himno *Veni Creator*.

El señor Rector invitó al cuerpo de catequistas á que pasasen á la sala rectoral, donde se sirvió un modesto refresco.

Toros. Los de D. Julio Laffite, que llegarán encajonados en la tarde de hoy, están muy bien puestos, y tienen 5 años.

Hé aquí su reseña:
Núm. 41. *Capuchino*, negro entrepelado.—Núm. 84. *Espejito*, berrendo en negro, lucero, corniapretado.—Núm. 106. *Abaniquero*, ensabanado, capirote.

Escriitor. Hállase en Granada nuestro compañero en la prensa, ex director de *La Ilustracion popular* de Madrid, el inspirado novelista portorriqueño D. Federico Dagetan y Gonzal z.

Oscuridad. La del bosque de la Alhambra, por más que sea muy poética en estas noches de luna, no deja de ofrecer inconvenientes, y convendria esclarecerla, si no para más seguridad, pues allí es completa, para más confianza de los que les es forzoso atravesarla sin guías ni acompañantes.

No vino. El afamado diestro Mazzantini no llegó anoche como anunciamos, por hallarse bastante indispuerto á la hera de salir el tren-correo de Sevilla. Segun el último telegrama recibido en Granada, vendrá seguramente esta noche. Los numerosos amigos que preparaban una serenata en su obsequio, han tenido que desistir de su deseo, porque el Excmo. Sr. Capitan general, no ha concedido permiso para que tocara una banda de música militar. En cambio le darán un gran banquete en la Alhambra.

Encomienda. Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el ilustrado Presidente del Liceo artístico literario señor don Aureliano Ruiz, ha sido nombrado por decreto de S. M., comendador de número de la Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos y á virtud de propuesta del ministerio de Fomento. Pocas veces se ha otorgado esta distincion con tanta justicia como ahora en que se premia el verdadero mérito, en uno de los más ilustrados escritores de Granada, y en uno de sus más aplaudidos poetas.

Instituto de vacunacion. El número de vacunaciones practicadas en dicho centro durante setiembre último, asciende á 41.—El Instituto continúa abierto al público, todos los dias, de 1 á 3 de la tarde.

Toma de posesion. Anteayer por la tarde, tomó posesion del curato de Gabia grande para que habia sido electo el ilustrado sacerdote D. Juan Caballero Valdivieso. A las tres organizóse en Granada la comitiva que presenció el solemne acto y acompañó al señor Caballero hasta que quedó instalado en Gabia, y que la formaron los Sres. Arce y Peñuela, Nocete, Vazquez, García Milena, Muñoz Roda, Sanchez, Toledo, Mendez Antelo, Bernina, Carretero, Góngora y Peña, Romera, Paez, Guevara, Guerrero, Ferrer, Pareja, Ortega y otros.—Llegaron á Gabia á las cuatro, siendo recibidos allí por las autoridades de la poblacion y de las comarcas, por los propietarios Sres. Castro, Rodriguez y otros y gran número de vecinos de aquellos pueblos.

Inmediatamente procedióse á las ceremonias de ritual, en el templo, dando posesion al nuevo párroco, el Ilmo. Sr. D. Antonio Arce y Peñuela. El Sr. Caballero pronunció un sentido y notable discurso que fué muy elogiado por todos.

Toda la comitiva pasó despues á la casa ayuntamiento, en cuyo elegante salon se habia colocado una elegante mesa para el espléndido convite con que obsequió el nuevo cura á sus amigos é invitados. El banquete terminó á las seis.

Casos y cosas. En la casería del Mono, camino de Jaen, promovióse una disputa entre dos hombres, disparando uno de ellos sobre el otro su escopeta y causándole una herida en la pierna izquierda. El agresor ha sido capturado.

Detenido: 4 hombres por embriaguez y escándalo.

El Fomento de las Artes. Todas las noches, de 7 á 9, queda abierta la matrícula del actual curso de 1884 á 85, en el local de la Sociedad, calle de Elvira, núm. 117, para las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética elemental, Geografía é Historia, Aritmética y Algebra, Geometria y Mecánica, idioma Francés, Dibujo, Física y Química, Fisiología é Higiene y Partida doble.

Las clases principiaron al dia siguiente de la inauguracion del curso.

La Biblioteca se abrirá todos los Domingos de 11 á 2 de la tarde.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la comandancia de Huéscá el teniente de carabineros de la de esta provincia D. Leonardo Garcia Pertuza.

—Hoy, á las cuatro y media de su tarde, revisará el cuartel de la Merced, el Excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito.

—Ha sido nombrado para asistir á los individuos de tropa en el desgraciado caso de que fuese invadida la guarnicion de esta plaza por el cólera morbo asiático, el médico de Sanidad militar D. Francisco Granizo.

—Se ha concedido el retiro al sargento segundo de la guardia civil Narciso Díez Ibarondo, para Salobrena de esta provincia.

—Ha sido destinado á la comandancia de esta capital para el percibo de sus haberes, quedando en situacion de reemplazo en esta capital, el alférez de carabineros D. Federico Quesada Muñoz.

—Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para esta capital, al brigadier de Ingenieros, Excmo. Sr. D. Miguel Navarro y Azcarza.

—Ha sido destinado á la remonta de Granada, el coronel D. Juan Guerrero.

CHARADA.

Prima tertia, mi vecina,
que no le teme á tres cuarta,
solo bebe dos con cuatro
desde que dicen que el agua
puede contener microbios;
y despues si se le habla
de que va á haber una TODO
su imaginacion se exalta
siendo capaz de ponerse
frente á alguna barricada.

Solucion á la anterior: PAULA.

El picaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artistico á la ciudad de los zéngies.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una el delas es propia para puerta de escape de algun despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

Para un colegio. Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservacion y elegante y fuertemente construidas; una coleccion de cuadros con marco de junquillo y conteniendo máximas morales; otra de muestras de escritura; y varias pizarras.—En la Imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2.

Ha regresado Cánovas.

Se habla de que Martínez Campos será relevado, y de un acto de disciplina realizado por las fuerzas de Cuba.

Segun telegramas de San Petersburgo, en el Volga se han incendiado varios buques. Se esperan con avidez, pormenores de esta catástrofe.

Algo de teatros.

Al fin parece que hay en proyecto una combinacion de compañías, con cuyas representaciones se organizará una temporada de espectáculos en el coliseo del Campillo. La empresa de Granada ha subarrendado dicho teatro á un empresario, que al decir de inteligentes en esta clase de negocios, trabaja con actividad y conseguirá plantear muy en breve el asunto.

Dícese que la combinacion es como sigue: un número determinado de representaciones por una compañía dramática; otro menos extenso, por una de zarzuela; y otro más reducido aun por otra de ópera. Parece que á fin de hacequibles estos espectáculos al público en general no figurarán notabilidades en ninguna de las tres compañías, pero que serán muy aceptables. Dícese tambien que el primer actor y director de la compañía dramática es D. Pedro Delgado; y hasta aquí lo que se dice.

Ahora bien; parécenos perfectamente esa combinacion. No es preciso que en compañías formadas para provincias figuren notabilidades: estas necesitan extraordinarias condiciones para que los espectáculos en que toman parte no resulten tan deficientes en conjunto como los muy recientes de ópera en que vino como tenor el eminente Gayarre. En cuestion de espectáculos ó lujo completo ó modestia guardando el decoro debido á la historia del arte, al renombre de los teatros y al público. No es preciso, á nuestro entender, que las compañías sean numerosas; lo que es necesario, que los artistas sean todos aceptables y que haya relacion lógica entre ellos. Gayarre, notabilidad de un mérito inquestionable, resaltaba demasiado entre el conjunto de los artistas, coro y orquesta de aquel espectáculo; cuando no cantaba él, la compañía era menos que mediana. De este defecto capital debe huir toda empresa inteligente que desee complacer al público y no esponer á actores y artistas apreciables á fracasos que pudieran no suceder. Cuando las combinaciones se hacen entre notabilidades y artistas de menos renombre, el tacto de las empresas se demuestra muy mucho si consigue que el conjunto sea armónico; que la notabilidad resalte ni oscurecer por completo todo lo que le rodea; que cuando la voz privilegiada calla, lo que se oye sea agradable, simpático, digno de aplauso.

No sabemos con qué artistas y actores se está formando la combinacion en proyecto; en cuanto á D. Pedro Delgado, es bastante conocido en Granada; en nuestros dos teatros se ha hecho aplaudir con entusiasmo y

cuenta con antiguas simpatías. No sabemos si su repertorio será todo lo moderno que los públicos desean hoy,—pues la comedia y el drama de levita han destronado á la comedia de capa y espada y al drama romántico,—pero de todos modos su fama es justa y merecida y aunque esté en decadencia, siempre será el concienzudo é inspirado actor á quien conocimos hace años.

Y nada más por hoy; cuantas cábalas y cálculos se hagan son prematuros, hasta conocer precisamente los planes de la empresa y las combinaciones que ofrece á nuestro público.

Lo que deseamos todos es que los proyectos se realicen, y que sean todo lo aceptables que el nombre de nuestro teatro y el respeto al público se merecen.—V.

La navegacion aérea.

Ciento un años han trascurrido desde que los hermanos Montgolfier elevaron á las alturas atmosféricas, entre las aclamaciones de los naturales de Annonay, el primer globo aerostático. El día 5 de Junio de 1783, el pueblo de Annonay pudo admirar al par que la sencillez del aerostato, el nuevo horizonte que aquellos apóstoles de la ciencia abrían al ingenio humano: la navegacion aérea estaba iniciada; y cuando los sabios de hace un siglo vieron sobre los aires al inmortal Esteban Montgolfier con su carnero, su gallo y su canario, no pudieron menos de pensar seriamente en el importantísimo problema de la Aeronáutica.

Grandes dificultades ofrecía el sistema del aire caliente—que éste era en su principio el ascensor de los globos—y de él fué víctima el infortunado Pilatro des Roziers, que por primera vez, despues del autor del invento, se atrevió á subir, acompañado de Romain marqués de Arlandes, en el esquis de un montgolfiero que se quemó en el espacio á causa de la imperfeccion del procedimiento, que consistía en arrastrar el globo con sigo la cantidad de fuego suficiente para calentar el aire que el vehículo contenía. Pero el descubrimiento que diez y siete años antes de la invencion de los montgolfieros había hecho del hidrógeno el célebre químico Cavendish, vino á allanar aquellos obstáculos, sugiriendo al físico Charles la idea de aplicar el gas referido á la elevacion de los aerostatos.

Sabido es que, segun el principio de Arquímedes, todo cuerpo menos pesado que el aire si se le abandona en la atmósfera se eleva hasta encontrar las capas cuya densidad sea proporcional á la del cuerpo de referencia. Pues bien, el hidrógeno es quince veces más ligero que el aire, y así Charles y Robert acordaron la construccion de un globo capaz de contener 500 metros cúbicos de hidrógeno, de cuyo experimento hubieron de prometerse felicisimos resultados. Y en efecto, desde el interior de las Tullerías se elevó en París el magnífico buque aéreo, viéndose en él al atrevido Charles, que fué saludado por el estampido del cañon y los vitores de la entusiasmada muchedumbre, llegando el aeronauta á la altura de 4000 metros, no sin sentir grandes molestias en su economía, y donde el barómetro marcaba 18 pulgadas. El resultado de la expedicion excedió á todas las esperanzas, y excusado es indicar que desde entonces el hidrógeno es el que casi exclusivamente se emplea para inflamar los globos.

Muchas ascensiones se han verificado desde aquella época, unas por pura curiosidad de los aeronáuticos y otras, las más, con un carácter científico; pero en casi todas ha dominado siempre el interés de elevarse á la mayor altura posible.

Testu-Brissay subió montado á caballo, notando que la sangre de éste se trasvasaba más pronto y á menor altura que la del hombre. Mme. Blanchard atravesó el canal de la Mancha desde Douvres á Calais, erigiéndosele una estatua por su arrojó. Roberston logró ir á subir hasta 7400 metros, haciendo curiosas observaciones utilísimas para la Física; y en Agosto de 1804, Bios y Gay-Lussac pudieron apreciar la exactitud de los experimentos de aquel sábio, empleando una ascension para probar el estado eléctrico del aire y la permanencia del poder magnético en las regiones superiores de la atmósfera. Despues Gay-Lussac subió solo hasta medir unos 7000 metros, donde halló el aire compuesto de los mismos elementos que el que nosotros respiramos con la diferencia de encontrarse más encarecido. El 24 de Agosto de 1808, Andreoli y Brioschi alcanzaron 8900 metros en un globo que se elevó en Padua; y en 1831, los aeronautas Bousingault y Hall, en el Chimborazo, solo pudieron llegar hasta poco más de 7000 metros de elevacion. Pero los que desde mayor altura han podido contemplar el magnífico panorama del globo terráqueo, los que se llevan la palma en este género de expediciones, son los célebres físicos ingleses Coxwell y Glaisher, cuyo barómetro llegó á marcar 10460 metros de elevacion y el termómetro 27º bajo cero, frio espantoso propio de las regiones polares, y altura superior en cosa de 2000 metros á la más elevada de las montañas de la Tierra, la de Everest ó pico del Himalaya, en Asia; que levanta su arrogante y nevada cúspide 8588 metros sobre el nivel del mar. En aquella region casi imaginaria á que los intrépidos aeronautas pudieron llegar, la rarefaccion del aire, la falta

de suficiente presión atmosférica y el frio se hacian tan insoportables, que Mr. Glaisher cayó desmayado, por lo que su compañero Mr. Coxwell, aunque más fuerte, se vió precisado á iniciar el descenso, pero no sin consultar los aparatos que la importancia de tal elevacion exigía para apreciar el estado físico de regiones tan apartadas y desconocidas.

Aunque los globos se construyen, generalmente de tafetan, que se hace impermeable por cualquiera de los procedimientos que hoy se conocen, Marey-Monge mandó hacer uno de diez metros de diámetro, formado con láminas de cobre soldadas al rollete de Desbassiy de Riechment, proponiéndose experimentar si comunicando aquel globo con la tierra por un hilo metálico podría llegarse á descargar las nubes de su electricidad, preservando así las cosechas del granizo; pero no pudo realizar su propósito, pues el poco grosor de las hojas metálicas y la imposibilidad en que tal aparato se halla de variar de dimensiones con las diferencias de presión, hubieron de convencerle de los frecuentes y peligrosos destrozos que podian originarse.

Uno de los aparatos que dieron gran impulso á la navegacion aérea es el paracaídas que ideó la señorita Garnerin, consistente en una especie de paraguas de grandes dimensiones, que se abre al iniciarse el descenso, con lo que éste se verifica con lentitud; pero era necesario que la navegacion aérea no se ciñese solo á subir á gran altura y á poder bajar de una manera cómoda: faltaba poder dirigir los aerostatos hácia cualquier punto determinado, para utilizarlos como medio de locomocion; y el problema de la direccion de los globos llegó á preocupar por completo á todos los físicos, químicos y matemáticos del mundo civilizado. El P. Lana, el P. Garin, Meusnier, Giffard, Guyton Morveau, Navier, Tranchon, Nadar, Delcourt, La Landelle y otros sabios no menos célebres han consagrado su vida al estudio del importante problema de la navegacion aérea, y ya tratando de resolverlo por el procedimiento de un género de alas que funcionasen de una manera análoga á la de las aves, ya ideando ingeniosísimos aparatos al modo de remos y timon ó gobernalla, como queriendo hacer del aerostato una especie de buque, ó bien ensayando otros aparatos que desempeñasen en el globo el oficio que desempeña en los peces la vejiga natatoria, á merced de la cual y á sus aletas y cola se mantienen el agua y efectúan en ella todos sus movimientos, es lo cierto que todos estos sacerdotes de la ciencia tuvieron que abandonar la resolucion del problema, que llegó á considerarse imposible, y hasta ha habido algun periodo en que, por creerlo así, nadie se ha acordado de tan capital asunto.

Pero en la actualidad, los experimentos que todos conocen, llevados á efecto en París por los oficiales del ejército francés Renard y Krebs, y los que practica en Kiel el doctor Woelfert, inventor de un aparato de navegacion aérea muy parecido al de aquellos oficiales, han hecho variar por completo de opinion á los que juzgaban esteril ocuparse del desahuciado problema; como que en vista de los excelentes resultados obtenidos en las primeras experiencias oficiales practicadas con el invento de Renard y Krebs, llegó á anunciarse en todos periódicos del mundo que la navegacion estaba ya resuelta.

Y en efecto, el globo-ave del Renard y Krebs y el de Woelfert han marchado y maniobrado mediante ingeniosas máquinas de vapor, á unos 2000 metros de altura, como puede hacerse una embarcacion en medio de los mares: la aeronáutica ha recibido un extraordinario impulso, pero por desgracia aún ha de trascurrir mucho tiempo antes de que la navegacion aérea corresponda á los deseos y á las esperanzas que se tienen concebidas. Porque no ha de marchar siempre el aerostato sobre una masa de aire en equilibrio ó poco agitada, como ha sucedido en París al practicarse los recientes experimentos; sino que tiene que hallarse en condiciones de resistir el impulso impetuoso de los vientos, conservando apesar de ellos la direccion que los aeronautas se hayan determinado. Cuando un globo marcha por espacio, le envuelve una gran masa gaseosa en medio de la cual practica sus evoluciones, y cuya masa le conduce por las alturas como una especie de vehículo. Si esa masa se halla en reposo, será fácil conducirse y maniobrar con desembarazo en los aires tozando la direccion que se desea; pero si la masa que conduce el globo, lejos de permanecer en equilibrio se halla animada de una velocidad de 50000 metros por hora, que es la que caracteriza los vientos borrascosos, ó bien de 160000 metros (unas 20 leguas) por hora, como los huracanes que se notan en algunos puntos de América; fácil es comprender que aún cuando dentro de esa masa en tan rápido movimiento el globo se halla en equilibrio relativo y en ella pueda moverse al modo como lo hace un viajero dentro de un wagon animado de vertiginosa carrera, es sin embargo de todo punto imposible realizar en tales condiciones la direccion verdadera del vehículo aéreo, que nunca podría acercarse al polo—por ejemplo, sin tan extraordinaria corriente signiese la direccion del ecuador.

Un hombre de gran talento, el célebre físico Trauson, ha estudiado la cuestion bajo el punto de vista conveniente á obrar estas dificultades. Sábese que la atmósfera existe en multitud de corrientes constantes en diferentes direcciones. Pues bien, ha deducido que si conociendo éstas, el globo aerostático pudiese subir ó bajar dentro de una zona de 3 á 4000 metros hasta encontrar la que pudiese conducirlo naturalmente al punto deseado, la aeronáutica veria ya resuelto el tan estudiado problema. Semillante método, no obstante, es imaginario, pues aunque es exacta la existencia de diversas corrientes en

la atmósfera, ni son tan conocidas como el caso requiere, ni puede que sean tan numerosas y regulares como es conveniente para el objeto á que habrian de destinarse.

Sin embargo, el paso dado en la navegacion aérea es importantísimo, porque pudiendo ya dirigirse perfectamente los globos cuando no domina un viento de cierta velocidad en las primeras capas de la atmósfera, bastará elevarse en ella lo suficiente para traspasar la zona en que el viento se desarrolle y encontrar en reposo las masas fluidas, con lo que podrá hacerse fácil la continuacion del viaje, perfeccionando los aparatos y adoptando á este fin los procedimientos que tan ingeniosamente y con tan extraordinario éxito ensayan.

Luis Legaza y Herrera.

Cartera de las ciencias.

La enseñanza en Loja. Con antelación á la apertura oficial del colegio de S. José de aquella ciudad los estudiosos profesores del mismo P. Emiliano Ortega y Sr. Calderon, prepararon para los exámenes de Setiembre á dos alumnos inscritos ya en la matrícula del colegio y que han obtenido: calificación de Sobresaliente en Historia Universal D. Julio Martínez morales y de Aprobado en 2.º curso de Latin é Historia de España D. Guillermo Espinar Martin.

El ilustrado profesor de instruccion primaria de Loja D. Antonio de la Vega y Sicilia, ha establecido en su casa, exconvento de la Victoria, un repaso de primera enseñanza, donde en cómodas y saludables habitaciones pueden vivir como internos los alumnos que necesiten prepararse para estudios superiores y hacer vida colegiada los alumnos matriculados al colegio de San José.—Para más antecedentes dirigirse al referido Sr. Vega.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca y captura de un desertor del regimiento de infantería de Córdoba.

DIPUTACION PROVINCIAL.—El 6, á las diez de la mañana, se verificará el ingreso de los mozos del actual reemplazo que no han ingresado aún.—El precio medio á que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil, es el siguiente: Racion de pan, 0 26; id. de cebada, 0 78; id. de paja, 0 28; quintal métrico de carbon, 9 74; id. de leña, 3 69; litro de aceite, 0 97.

INDICE del mes de setiembre.

Boletín de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca de una yegua y una potrancia robadas en Medina Sidonia, Cádiz, la noche del 21 de setiembre.—Real decreto reformando la carrera de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

COMISION DE EVALUACION.—Por término de ocho dias han quedado expuestas al público las bajas acordadas en 26 de setiembre.

A YUNTAMIENTOS.—El de Berja, Almería, ha suprimido la feria.

AUDIENCIA TERRITORIAL.—Se halla vacante una escribanía de actuaciones en Montefrío; se solicitará en 20 dias.

UNIVERSIDAD LITERARIA.—Se saca á concurso la plaza de jardinero del Botánico, dotada con 1.000 pesetas anuales. Las solicitudes se presentarán en 15 dias acompañadas de documentos que justifiquen que los aspirantes tienen buena conducta, saben leer y escribir, están dedicados á la jardinería y son mayores de 35 años de edad.

Subasta de maderas y leñas. Por edicto de 2 del corriente, la alcaldía de Granada hace saber que debiéndose engenar las leñas ó maderas procedentes de la poda verificada en los álamos del paseo del Salon, se anuncia al público para que las personas que quieran adquirirlas puedan acudir al punto en que están acopiadas dichas leñas que lo es al lado de los jardines inmediatos al Rio, habiéndose fijado el precio de veinte céntimos de peseta cada arroba, para su expencion.—R. de G.

El pago á los maestros. En el movimiento de fondos habido en la caja especial de primera enseñanza con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 8 de noviembre de 1882, se ha librado á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros el primer trimestre de las atenciones de primera enseñanza que cumplió el 25 del corriente, de los pueblos siguientes:

Primer trimestre por cumplido. Granada, Fuente Vaqueros y Montefrío.

Dicho primer trimestre á cuenta: Motril, Gualchos, Lújar, Velez Benaudalla, Laroles, Chauchina, Cijuela, Láchar, Santafé, Alhendin, Pinos Puente, Atarfe, Capracena, Otura, Castillejar, Galera, Illora, Alfacar, Nivar, Cájjar, Churriana, Gójar, Zúbia, Dílar, Ogijares, Armilla, Albolote, Quentar, Beas de Granada, Huétor Vega, Dúdar, Pinos Genil, Huétor Santillan, Güevejar, Viznar y Calicasas.

Servicio de la plaza para el 3 de octubre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 1.º Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 60'15; Idem exterior, 60'75; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 75'30; Cédulas

hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 277'00.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL FRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2008 fanegas; entrada de hoy, 216 Total existencia de ayer, 2224.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega, 68 fanegas.—A 10 pts. 75 cént. la id., 76 id.—A 11 pts. 00 cént. la id., 215 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 145.—A 11 pts. 75 cént. la id., 126 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 85 id.—Total vendido, 715 fanegas.—Balance: Existencia, 2224 fanegas.—Vendido, 715 id.—Sobrante para hoy, 1509.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cént. á 6 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént.—Yeros, de 9 pts. 00 cént. á 9 pts. 50 cént.—Guijas, de 7 pts. 00 cént. á 7 pts. 50 céntimos.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 2 octubre de 1884. Los precios de la contratacion son los siguientes: Carneros, 133 cabezas con 1461 kilos, 1'33 pesetas, 22 cuartos la libra.—Reses, 14 con 2268 kilos, 1'50 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 1.º octubre de 1884.—Carnero, 1'38; vaca, 1'50; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 3.—San Cándido, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Santo Angel Custodio; á las ocho y media misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario, y á las nueve será la misa mayor. En la Real Capilla despues de la misa mayor.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, la setena de Ntra. Sra. de los Dolores.—En las Carmelitas calzadas, se hace la novena de San Miguel.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula, y á las seis se hace el trecenario.—En San Andrés, misa cantada al Smo. Cristo de la Salud.—En el Campo del Príncipe, se hará el quinario de Jesús crucificado, ante la imágen del Santísimo Cristo de los Favores.—En Ntra. Sra. de los Angeles y Santa Isabel, á las cinco, maitines á San Francisco.—En San Justo y todas las demás iglesias, hay rosario, salve y letanía á la oracion.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Día 4. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de

Don Domingo del Sáiz

en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, el sábado 4 del corriente, recibirán el estipendio de dos pesetas.



EL SEÑOR

D. Francisco de Asis Trazande

Y ROBLES,

falleció el 5 del pasado mes.

El día 4 del presente estará su divina magestad en forma de jubileo, por su alma, en el convento de madres de la Encarnacion, á devocion de su hermana doña Teresa Trazande y Robles de Mena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia á los que velen media hora ó recen una estacion.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

UNA VEZ MAS
ha sido reconocida públicamente la inmensa
superioridad de
LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compra una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

La esperanza. Casa de huéspedes de Rosario Gonzalez. Placeta de la Encarnación, Leja, con coche á la estación.

Se venden varias obras de medicina y cirugía, instrumentos algunos sin usar; y el diccionario de Roque Barcia, Angel 12 darán razón.

Hortelano. Con muy buenos informes y conociendo además de su profesión, la crianza y cultivo de arbolado frutal y algo de jardinería; se necesita uno casado y con poca familia, para una huerta en despoblado á tres kilómetros de la vía férrea en la estación de Tocon. Para tratar, Salón, núm. 2.

Labradores. Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados, gradas, cultivadores, rodillos y escarificadores, desgranadora de maíz, pisadoras de uva con y sin separador de escobajo. prensa de múltiples palancas (de varios tamaños, bombas para el trasiego de vino y demás líquidos, así como de todos los tamaños para riegos.—Precios económicos y contestación á vuelta de correo.—Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 27, Granada.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Poción tónica reconstituyente de aceite puro de Hígado de Bacalao, al Iodo-Fosfato de cal, del Dr. J. Rodríguez Berrueto.—Este importante medicamento, sumamente recomendado por los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable del Aceite de Hígado de Bacalao, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo, el Fosfato y la cal, van convenientemente combinados en el citado aceite.

Nutre y fortifica mucho, y además la reportan los estómagos más delicados.

Se usa contra la disentería escrofulosa en sus diversas manifestaciones: raquitismo, osteomalacia, tumor blanco, etc., así como contra la anemia, clorosis, demacración, convalecencias lentas y penosas y en todas las esquizias.

Precio del frasco, 10 reales.

Único depósito en Granada, en la oficina de farmacia de la Sra. Viuda de Rodríguez Berrueto.

Alto del Zacatin, núm. 109.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
Arb.	Bt.	Arb.	Bt.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco . . .	75 7	Dulce de color . . .	60 6	Id. dulce y seco muy	
Lágrima	75 6	Blanco añejo	50 5	acceptable	55 5
Peiro Jimenez	70 6	Blanco seco	40 4	Id. seco de 22 gs . .	60 7
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4		
Moscatal	70 6				
Amontillado pálido . .	60 6	AGUARDIENTES.		Anisado superior . . .	110 10
				Vinagre superior . . .	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	--	---	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

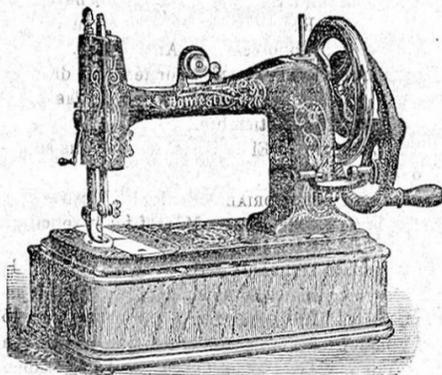


EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sanchez Barló, Estrella del Norte.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36 Granada.

Bocoyes. Se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Calle de Puentezuelas, núm. 12, taberna.

Colocacion. La desea una señora sola en clase de ama de llaves ó ciudad de algunos niños. En la posada de la Trinidad darán razón.

Se arrienda el cortijo llamado del Nevazo, en término de Colomera. El arrendamiento es con traspaso de yuntas y aperos de labor. El pago puede ser al contado ó despues de algun tiempo, previa garantía. Darán razón en el cortijo Blanco, término de Iznalloz.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles.

Principe, 12.

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres. Postigo del Tribunal, 8, darán razón.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

Se vende en Colomera un molino de aceite con dos vigas, casa y corral; y además dos casas pequeñas, unidas á la misma finca. Se dará á los plazos que se convengan. Para tratar, de diez á doce de la mañana, Recogidas, 14.

Se vende una puerta cochera, en el Boqueron, núm. 38.

Hornilla económica. Se vende una de hierro, grande, y en muy buen estado. En la Equidad, almacén de maderas, Elvira 91, darán razón donde hay un buen surtido de todas clases y dimensiones para surtir á los artesanos, á quienes se los sirve con bastante arreglo y economía.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Hólandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la
GRAN REALIZACION,
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Centro de tornería de Jimena hermanos. Este acreditado establecimiento, único en esta ciudad, con tornos movidos por caballerías, acaba de situarse en la calle de la Colcha, núm. 13, donde ofrece al público en general sus trabajos en madera, hierro y toda clase de metales.—Además, entalla cuantas piezas se necesiten en zinc, lata y latón, todo con la mayor prontitud y economía.—Tambien encontrará el público infinidad de objetos torneados, así como galerías, porter, y argollas para colgaduras de camas; las bonitas tapaderas de lata entalladas, que tanta aceptación tienen, desde 3 rs. las mayores hasta 5 céntimos las pequeñas, y una gran colección de bastones de las mejores fábricas, á precios no conocidos.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el *Jarabe de hipofosfitos* de Climent (nuez vomica, cuasina, hierro calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Frasco, 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, botica de San Gil.

Vino Bouilliac ó Burdeos español, el mejor y más barato. Venta en los Hoteles de la Alhambra y fonda de Simanca y en las tiendas de la Oriental, (Plaza del Carmen) y Viuda de Moron, calle de Mesones.

Casa de huéspedes. Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño. San Jerónimo, 8.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 más barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.